SOCIOLOGIA DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL FEMENINA

FUNCIÓN Y PROFESION.

El tema de la formación profesional de la mujer puede plantearse desde el punto de vista sociológico, relevando para ello la función profesional de la mujer. En esta indagación sociológica del trabajo femenino, el primer problema que nos sale al paso es el de la posibilidad del trabajo femenino. Toda concepción sobre la naturaleza de la mujer comporta en este sentido uma determinación peculiar

respecto a la cuestión del trabajo femenino.

En esta parte hemos distinguido tres concepciones sociológicas generales sobre la mujer. En primer lugar, la concepción de la distinción de los sexos, sea en sentido positivo, postulando la superioridad del hombre y, por ende, la inferioridad de la mujer, sea en sentido negativo, postulando la inferioridad del hombre y la reciproca superioridad femenina. En la primera solución, por un orincipio de economía social, la mujer queda relevada de su función profesional. Tal ocurre en lineas generales en Atenas, en la Alta Edad Media, etc. En la segunda comparte esa función con el hombre, y hasta llega a usufructuarla totalmente. El caso típico de esta situación se presenta en las culturas primitivas matriarcales y en los pueblos de Amazonas. La segunda concepción era la de la igualdad de los sexos. En este caso se dan dos extremos. O bien, por una carencia absoluta de especificación funcional, aunque virtualmente sea posible la actividad femenina, ésta se ve reducida a su mínima expresion, o por el contrario está admitida la libre actividad profesional de un modo indistinto, lesionando en este caso la naturaleza de un sexo determinado. Tal ocurre en la Alemania del "Sturn und Drampf". Por último, la tercera concepción es la de la diferenciación de los sexos. Los sexos son entidades iguales, ahora que diversificados por la presencia de unos especiales caracteres. En este caso la actividad profesional de la mujer es racional y moderada. Sólo realiza aquellas actividades para las cuales está orgánica y funcionalmente preparada.

La posibilidad de la actividad profesional femenina se nos descubre por otro camino, siguiendo el proceso sociológico de tal actividad. Cualquiera que sea la concepción adoptada sobre el ser y la naturaleza de la mujer, el hecho positivamente primario cierto e insoslayable, patente tanto en el hombre como en la mujer, es el de la actividad espontánea o voluntaria del ser humano. Todo humano, por el solo hecho de vivir, realiza y se encuentra desarrollando una actividad determinada. Vivir es ponerse en movimiento, desperezarse, llevar a cabo una actividad. La vida es sustantivamente activa.

Esa actividad ocupa de un modo plemo y exhaustivo la existencia entera del ser humano, hasta el punto de que su vida es "ocupación". El hombre o la mujer que viven son seres ocupados, consciente o inconscientemente. Así como el movimiento consiste en desplazarse en el espacio, la actividad es una dedicación o una ocupación. El

ser del hombre es el vivir ocupado, ocupado siempre en algo. La actividad es actividad en algo y de algo, y estos "algos" son los que llenan y ocupan la vida. Esta ocupación que llena la vida del ser humano puede ser espontánea o voluntaria. Puede salirle de dentro, de un natural impulso interno y profundo, o venirle de fuera, buscándola con tesón y dolor. En este último caso la ocupación es dorosamente rebuscada. El hombre, no encontrando a mano su ocupación, su vida llena, su actividad, se preocupa. La preocupación es una actividad profundamente reflexiva, consciente y sentida.

El ser humano ocupado realiza una función. La función es una determinación orgánica de cierta parte del hombre. En la función está puesto en movimiento, en actividad una determinada pieza del mecanismo del ser humano. Puesta en marcha, difícilmente puede detenerse el movimiento. El ser humano preocupado, además de llevar a cabo una función desarrolla una profesión. La profesión es una actividad voluntaria, libre y consciente. La profesión puede abandonarse o graduarse a voluntad. La función es una actividad personal intransferible. El escenario de su acción está en el mismo individuo. Es el hombre el que determina las funciones. La profesión, en cambio, es un producto social, una actividad accordinate bre lleva a término en el marco de la sociedad. La sociedad crea en cierto sentido las profesiones. Aunque es en el hombre de donde arrancan, es en la sociedad donde se continúa la creación, perfeccionándose y ordenándose. La sociedad, por otra parte, es la que cros les necesidades, los vacíos a abarcar y llenar con una nueva profesión.

Tanto el hombre como la muier tienen funciones específicas, concretas. La función es una actividad del individuo en la especie. En cambio no todos los seres humanos cumplen y realizan una profesión. La profesión es una actividad potestativa del individuo dentro de la sociedad. Las funciones se realizan naturalmente. La profesión se cumole "vocacionalmente". Para ser profesional hav que sentir desde dentro una llamada, una voz interior que nos empuia hacia esa profesión. La vocación es el motor de esa gran preocupación humana que es una profesión. Es el impulso de la espontancidad en el terreno arduo y difícil de una profesión consciente.

En una teoría providencialista que admita la radical limitación humana, vocación es sinónimo de llamamiento interior. De voz compulsiva, que, ascendiendo desde el fondo de nuestro ser aflora en nuestra conciencia, para orientar nuestras actividades en los ejes imaginarios que trazam en el aire nuestras particulares aptitudes y condiciones. Supone, por tanto, una entrega, un deiarse ir "Fs—dice Pierre Termier, una pasión de amor". Como tal pasión amorosa, en la vocación se dan dos de los factores esenciales del amor: la exclusividad en el punto hacia el cual se siente uno llamado y el desinterés absoluto que se pone en servir esa vocación.

Gregorio Marañón distingue dos tipos de vocación: una vocación de amor y una vocación de querer (1). Yo mejor llamaría a este último tipo de vocación: vocación de deseo. En la vocación de amor el "llamamiento" nos sale de dentro libremente, inopinadamente. En el interior del ser humano está la fuerza viva de esta vocación. En la vocación de deseo, la "llamada" es vagamente incitada desde

⁽¹⁾ Gregorio Marañón: "Vocación y Elica"; Madrid, 1935; pág. 28-30:

fuera. En el exterior está el principio magnético que atrae y seduce nuestro espíritu. De este tipo es la "vocación por el trabajo".

El dismorfismo de los sexos tiene su exteriorización en una diversificación de actividades característica en el hombre y en la mujer. La variación de los caracteres sexuales secundarios, tanto anatómicos como funcionales, determina actividades diferenciadas en uno y otro sexo. "Parece como si todo el organismo estuviese impregnado por el sexo, que se revela de un modo más o menos perceptible en todas y cada una de sus partes (2). En armonía con este criterio, en el siguiente cuadro reproducimos algunos de los más influyentes caracteres de la actividad de uno y otro sexo (3).

Caracteres sexuales secundarios

MUJER

HOWBRE

Anatómicos

Funcionales

- 1. Sistema locomotor poco enérgico.
- Mayor desarrollo y distribución típica de la grasa subcutánea.
- Instinto de la maternidad cuidado d.recto de la prole.
- Mayor sensibilidad a los estímulos afectivos y me nor disposición para la labor abstracta y creadora.
- Menor aptitud para la impulsión motora activa y para la resistencia pasiva.

- Sistema locomotor m u y enérgico.
- Menor desarrollo y distribución típica de la grasa subcutánea.
- Instinto de la actuación social (defensa y auge del hogar).
- Menor sensibilidad a los estímulos afectivos y mayor disposición para la labor abstracta y creadora.
- Mayor aptitud para el impulso motor y la resistencia pasiva.

Uno y otro sexo tienen actividades peculiares, especiales, a tono con la particular conformación sexual. "La más honda raíz de la diferencia entre el hombre y la mujer—escribe Paulsen—creo que se halla en la tendencia distinta de las facultades efectivas de la voluntad. Y a mi juicio se puede resumir esta diversidad diciendo que en el varón la actividad volitiva tiende a la admisición de la fuerza. La voluntad de poder es el apetito fundamental de su existencia, quiere imponerse, dominar, sobresalir; quiere que los que le rodean reconozcan su valor, honrándole, estimándole, temiéndole. La voluntad femenina tiene otra dirección fundamental: amar y ser ama-

⁽²⁾ Caullery: "Les problemes de la sexualité". París, 1913.

⁽³⁾ El cuadro ha sido elaborado sobre la clasificación que Gregordo Marañón propone en "La edad crítica" (Madrid, 1915) y modifica en "La evolución de la sexualidad" (Madrid, 1930).

da, servir por amor y por amor reinar; y esta raíz diversa y evidente, que se halla en relación con el diferente destino de uno y

otro sexo, en la vida relativa."

La raíz de esta diversificación de la actividad está en una diferenciación funcional de la voluntad. La voluntad en uno y otro sexo se ejercita de diverso modo. La raíz de esta distinta expresión de la actividad, además de este fundamento biológico, tiene su origen en lo social. Toda la obra de San Juan Crisóstomo está centrada por una preocupación axilar: el establecimiento de una perfecta igualdad biológica de los sexos (4). Esta igualdad rigurosa de los derechos y deberes del hombre y de la mujer no comporta, como veremos, una igualdad funcional. Sociológicamente viene también diferenciado de actividad sexual en estamentos definidos y precisos.

En el hombre, la función se confunde generalmente con la profesión. La profesión es la función normal del hombre. Se trata de una función especial, anorgánica, discrecional, no obligatoria, hasta cierto punto superflua, "lujosa". La función del hombre está adscrita a dos instintos primarios con distinta fuerza. Al instinto de conservación con el máximo de su potencialidad, al de procreación de una forma más déril y atenuada. La profesión es sobre todo, una actividad ontogenética. La función específica de la mujer es, por lo general, una función aprofesional. La función es la actividad tipica de la mujer. Es una actividad rigurosamente filogenética. Este funcionalismo sustantivo de la mujer está al servicio tetra de instinto de procreación. La función esencial de la mujer es la función ma-

ternal.

La mujer está principalmente construída para realizar completamente, de un modo total y exhaustivo, una función sexual primaria. El ámbito normal del funcionalismo masculino es, por el contrario, secundario. Las funciones sexuales secundarias som infinitamente más importantes en el hombre que en la mujer. La mujer está hecha constitucionalmente para esta función maternal. Sólo a ella corresponde el concebir al hombre, el incubarlo, parirlo y lactarlo. En cambio, la función paternal correlativa en el hombre, éste la cumple de un modo fugaz, ocasional, "como el farolero, en acertado e ingenioso símil de Marañón, que toca la boquilla del gas con su

pértiga y desaparece, dejando la llama encendida." (5).

La diferenciación funcional, encarnada en los dos sexos, es absoluta. El hombre fecunda, y en este acto termina su función biológica paternal. La mujer es fecundada, y desde este preciso instante comienza su función maternal. "El varón—dice Rousseau—no es varón más que en ciertos instantes; la hembra es hembra toda su vida". La función biológica del hombre y de la mujer se realiza bajo distinto signo y en sentido inverso. La función maternal absorbe la totalidad de la actividad femenina. Es una función exhaustiva, en el tipo de la mujer natural, fecunda y multipara. No sólo no tiene mas tiempo durante los años de la máxima actividad humana que para gestar y crear sus hijos, sino que, además, está deficientemente constituída para la lucha con el mundo exterior. donde podría ejercitar una profesión. Su organismo, en condiciones normales, carece de

⁽⁴⁾ Aimé Puch: "Un reformateur de la societé chretièune du VV siécle Saint Jeant Chrysostome et les moeurs de son temps. París. 1893.

⁽⁵⁾ Gregorio Marañón: "Tres ensayos sobre la vida sexual" (Sexo, trabajo y deporte), Madrid, 1929, pág. 43 y 45.

aptitud para la acción frente al medio, para lo que hemos llamado

orupación o actuacion social.

La sexualidad impone distintas exigencias corporales al hombre v a la mujer, constituyendo una causa, no inesencial, de la diversa actitud de los sexos ante el hecho de la profesión. La vida social no constituye para el hombre impedimento físico. Sin la carga de la gestación y de la crianza, no encuentra dificultad en su apetencia de juego, en el ansia de lo nuevo, en el instinto errante, en la tendencia al movimiento libre, en el goce de nuavas impresiones. Es como César decía de los galos: "novarum rerum cupidus" (ansioso de nuevas impresiones). Desde la más remota antigüedad su vida se desenvuelve entre el cazar y el vagar, el recorrer las tierras peleando en empresas comerciales y de navegación, como explorador, mercader, nómada, traficante, guerrero y artesano. La mujer, en cambio, ha de soportar la carga física de la maternidad con su gravidez de meses, ha de cuidar al inerme recién nacido, también meses enteros, sin abandonarle una hora, llevándole consigo o cargando con él en los períodos de vida errante, de gran sufrimiento para ella, que

termina en los períodos de vida sedentaria (6).

La función maternal se presenta como connatural de la mujer. "A menos de hallarse-dice ese monje relapso y protestón que es Lutero—investida de una gracia muy singular, no puede la mujer pasarse sin amor, como no puede pasarse sin comer, dormir, beber, satisfacer otras necesidades de la naturaleza. Reciprocamente le sucede al hombre lo mismo, y consiste en que tan arraigado está en la naturaleza el instinto de procrear hijos, como el de beber y comer. Para tales fines nos ha concedido Dios el cuerpo y encerrado en sus miembros las venas, las arterias y demás órganos destinados a la conservación de la vida. Es una función de la cual tiene la mujer conciencia desde el primer momento. La mujer tiene noción ciara, noción de esta función, como la tiene del comer, del dormir o del movimiento." Del todo ingenua a este respecto es la hipótesis concepcionista de algunos etnólogos que sostienen la teoría de la ignorancia primaria de la maternidad. F. U. Reitzeustein llega a decir, por ejemplo, que "el hombre de los tiempos primitivos ignoraba en absoluto que la cohabitación fuese la causa necesaria del embarazo". Creía, por el contrario, que no existía entre ambas cosas la menor relación... En cuanto a la procedencia de los hijos creía que éstos tenían un origen exterior, y que la madre los recibía de fuera ya como seres completos. "Y es-sigue conceptuando el etnólogoporque el hombre primitivo no podía comprender la verdadera conexión, pues sólo era capaz de aplicar su pensamiento a espacios de tiempo muy breves; y así se explica que, al ver una mujer embarazada, no pudiese inferir que la causa de esta transformación fuese una cohabitación verificada unos cinco meses antes del momento en que el embarazo se hacía visible, ya que no estaba unido este momento con el acto de la cohabitación por ningún proceso continuo" (7). Si, como dice Paolo Krische, para el conocimiento de la maternidad basta con la observación (8), es fácil que tenga el hombre primitivo conciencia de las causas de la maternidad a la vista

⁽⁶⁾ Pablo Khische: "El enigma del matriarcado", pág. 233-34.

⁽⁷⁾ F. U. Reitzeustein: "Das Weib bei der Naturvölkern". Berlin, 1923. (8) Pablo Krische: "El enigma del matriarcado". Madrid. 1930, páginas 13-14.

de los signos ostensibles del embarazo. Muy distinto es el que aún desconozca el principio creacional que atribuye a la Divinidad generalmente.

La función maternal es esencial en la mujer. La razón de su existencia radica precisamente en la maternidad. Esta razón de existencia para algunos es exclusiva (9). "La mujer no es admisible más que como madre. En esta función—continúa Sara Bernhardt—es grande porque es verdadera, aunque en el amor sea falsa" (10). Bertrand Russel, centrando totalmente la función maternal en la mujer, la confía incluso con carácter exclusivo la educación del niño. Moebius reduce en su integridad todo el funcionalismo femenino a la maternidad (11). Por ello logra la vida su plenitud en la mujer. "El instinto sexual es da manifestación más completa de la voluntad de vivir", la concentración os toda la voluntad", como dice Schopenhauer.

La mujer puede renuncia: al cumplimiento de esta función en ella esencial, pero la motivación en este caso puede ser biológica por deficiencia de ser natural o sobrenatural; por ordenación de su vida en un plano sobrenatural. En el primer caso, la renuncia a la función no lleva consigo la de la profesión. En el segundo, si esa inserción en un plano de vida superior es auténtica, sí. Pero del mismo modo que hay formas inauténticas de vida natural, también las hay de vida sobrenatural, no por parte del objeto y contenido de esa vida, sino por parte del sujeto que la ejercitó respecto a la connatural limitación humana.

Por un principio de economía funcional la mujer tiende primariamente a cumplir su función maternal. Esta función biológica acapara y absorbe toda la actividad femenina. A ella orienta todas sus energías y potencias. Es ésta una ley rigurosamente biológica. Toda la naturaleza de la mujer está supeditada a esta función. Conforme ha hecho notar Spencer, para preparar a la mujer para su función maternal, hay un momento en que la naturaleza detiene su desarrollo individual. Hay una concentración de fuerza para el ulterior ejercicio de la función. "Por esto cesa el crecimiento, la talla, el desarrollo orgánico." "En esta interrupción del desarrollo biológico de la mujer, como dice Chamfort, quedan convertidas las mujeres en grandes niños, hechos para comerciar con nuestra locura y con nuestra razón." Esta idea del carácter infantil, consecuencia de una detención de la evolución biológica de la mujer, es un concepto ya clásico en la medicina, en la filosofía, en la sociología. "La razón y

⁽⁸⁾ La relevación exagerada de la función maternal en el cargo de la historia de la civilización ha ambientado la formulación de la teoría del matriarcado, propuesta por Juan Jacobo Elachofen en "Das Muttervecht" (Stuttgart, 1861) y desarrollada posteriormente por Morgan ("La sociedad primitiva", 1861). Enrique Cumow ("Die Werwandtschaftsorganisationen der Aus ralneger". Stuttgat, 1894) y Muller-Lyer ("Die Familie". Munchen, 1918). La teoría del matriarcado que sirvió de fundamento a la dialéctica socialista de Engels ("Der Ursprung den Familie, des Privateigentums und des Staates". Stuttgat, 1918) ha sido reformada en el sistema alternante de Vaerting, y últimamente bajo los efectos de la crítica de los nuevos métodos filosóficos ha pasado de moda.

⁽¹⁰⁾ Sarale-Beruhardt: "La Chronique medicale", 1 juin 1923.

⁽¹¹⁾ Moebius: "Uber den physiologischen Schwachs im des". Weiben, 1907 pag. 57.

la inteligencia del hombre—dice Schopenhauer—no alcanza su total desarrollo hasta los veinticuatro años; en la mujer, al contrario, la madurez del espíritu se alcanza a los dieciocho años. De esta forma no tiene ella siempre más que uma razón bien medida. Es por esto por lo que las mujeres se mantienen toda su vida como niños grandes" (12).

El instinto materno es un instinto original, primario en las formas de vida bisexuales. La maternidad en todo momento es naturalinstint.va. En la madre surge la conciencia de la identidad de la línea materna. Madre e hijo son una misma cosa, cos entidades ligadas profundamente por una afinidad especial. Poco a poco se forma la conciencia de una nueva función: la función social. En la maternidad, que es el principio de la familia, se inserta esa nueva función; cuyo órgano reside en la familia. La función de la familia es el constitutivo operante de una nueva entidad que aparece en el ámbito del espíritu: la sociedad. La sociedad es el producto de la familia, del mismo modo que la familia es la resultante de la maternidad. Función biológica y función social completan el funcionalismo total del ser humano. Hemos visto como la maternidad es la función biológica de la mujer. En el hombre juega un papel poco importante dicha función. La profesión es la función social del hombre. Resta señalar la familia como función social de la mujer en su unión con el hombre.

La mujer, además de la función biológica maternal, cumple en la sociedad una función social familiar. Esta función es el complemento obligado de la función maternal. Comte ha destacado ya el papel influyente de la mujer en la vida familiar. Esta influencia de la mujer sobre el hombre explica precisamente la razón de ser de la familia. "Superior—dice Comte—a él en poder emocional, más hábil para mantener tanto el poder intelectual como la voluntad, en subordinación constante el sentimiento, la mujer es la intermediaria natural entre la humanidad y los individuos..." El nexo de unión entre estos dos extremos adviene en el ejercicio de la función social de la mujer. "Esta función social de la mujer en el ámbito de la familia adopta tres tipos específicos de relación: la madre, la esposa, la hija. Cada uno de estos tipos influyen en el cuerpo total familiar de diverso modo. Los tres están integrando la convivencia familiar, concurriendo en ella al unísono, homogéneamente, La continuidad familiar, determinando los tres únicos posibles grados de enlace sucesivo entre los seres humanos, postulan en última instancia un triple lazo de solidaridad histórica: obediencia, unión y proteccion.

Sociológicamente la diversidad de funciones entre el hombre y la mujer es manifiesta. La función social de la mujer es eminentemente organizadora. La del hombre es sustancialmente productora. La mujer organiza el marco del hombre. El hombre, convertido en productor, trabaja y actúa. El deber del varón, como tal varón, es trabajar y producir. El deber de la mujer, como ente sexual, es ser madre; buena madre y madre para siempre (13).

Como diría Mme. de Scudery, "no basta con ser mujer de su marido, madre de sus hijos, maestra de su familia" (14), la vida de la

⁽¹²⁾ Schopenhauer: "Pensees et fragments", trad. Bourdeau, pág. 131. (13) G. Marañón: 'Raíz y decoro de España", Madrid, 1941, pág. 35.

Anna Lampariere: "La rôle social de la femme", París, 1898, pág. 15.

⁽¹⁴⁾ Mme. de Scudery: "Artanme". París, 1645-53; tomo X; pág. 560.

mujer es una entidad más compleja. En cuanto ser humaro se amplía la función social de la mujer con la posibilidad de la ejercitación de una profesión. La mujer puede también sentir el impulso de actuación social que vibra en el hombre. Al trabajo social del sexo fuerte (activo) se une racionalmente la acción del sexo débil (afectiva). A esta dedicación profesional la compulsan por lo general más factores endógenos conómico sociales que exigencias de su ser natural. Pero, aunque la mujer sea en sí libre para el ejercicio de una profesión, este ejercicio está condicionado por el imperativo de su función biológica. La función maternal condiciona la función profesional. Maternidad y profesión, siendo posibles la actuación, guardan entre sí una proporción inversa. A un máximo de maternidad corresponde un mínimo de profesionalidad y viceversa. Y esto, en virtud de un principio de compensación biológica. "Si nuestra naturaleza-escribe Forster-se inclina a una parte, la otra se resiente." La Biología ha moltrado últimamiente en las mueres que cumplen la furión de propagar y nutrir la especie, la tendencia a economizar cualquier gasto o derroche funcional (15).

La mujer puede ser, per tanto, portadora de una doble vocación: de una vocación maternal específica y de una vocación profesional genérica. La vocación maternal es natural, innata, viene impuesta por el sexo. Es una vocación de amor. La vocación profesional es una vocación adquirida, esperada. Es una vocación de trabajo. Tanto en una vocación como en la otra se trata de algo en lo que juega un papel importante la fe, desde luego muy superior al de la técnica. Equilibrar la intensidad de la dedicación personal a una y otra vocación es una tarea ardua y espinosa. Dos extremos pueden darse en la conjugación de esas dos vocaciones. Puede adoptarse una actitud de máxima libertad profesional, y en este caso la función maternal está limitada y reducida a su mínima, casi nula, expresion. O por el contrario, por un perjuicio de tipo biologista, negar y destruir la posibilidad de la vocación profesional. La posición intermedia exacta establece la primacía de la vocación maternal y, al mismo tiempo, un criterio de libertad selectiva en la órbita de la vocación profesional.

La vocación profesional está subalternada respecto a la vocación maternal. Está condicionada y reflejada por ésta. "Si la elección y el ejercicio de uma profesión se imponen de día en día a un número mayor de jóvenes—insinúa P. F. Thomas—sentamos, sin embargo, bien cómo no constituye su vocación verdadera. Esta vocación es el matrimonio. Matrimonio y maternidad son dos términos que no es necesario separar" (16). La vocación profesional puede, desde luego, adecuarse con la vocación maternal. El ejercicio profesional no supone, en ninguna manera, la renuncia al ejercicio funcional (17). Esta adecuación entre una y otra vocación exige la aplicación de una norma selectiva que sólo posibilite el ejercicio de aquellas profesiones para las cualas está praparada la mujer, y que no constituyen un peligro o una amenaza para el funcionalismo específico de su sexo.

⁽¹⁵⁾ Fouil·lée: "La Psychologie des sexes". Revue de Deux Mondes. Sepbre. 1893.

⁽¹⁶⁾ P. F. Thomas: "L'éducation dans la famille": pag: 250.

⁽¹⁷⁾ W. J. Rutmann: "Orientación profesional". Barcelona, 1926; página 35.

La posición más radical en la profesionalidad de la mujer es la que establece su radical aprofesionalidad. Hemos ya notado como Moebius ha caído en este error. Criticando esta hipótesis extrema, Torres Campo, con acierto, hace notar que la reducción absoluta de funcionalismo de la mujer a la pura y exclusiva maternidad equivale a reducir toda la actividad del hombre a simple funcionalismo muscular. Algo parecido señala Romera al establecer que la función maternal no suprime en modo alguno la posibilidad del des-

arrollo cultural en la mujer.

Contra la profesionalidad de la mujer se han opuesto objecciones de muy variada indole. Ma enerse en la critica fiel y moderada, como veremos, ha sido menos que incosobre. Se ha caigo de paso en el otro extremo. El denominador común de todas las objeciones parece ser la falta de creación y la esterilidad de la actividad profesional femenina. Jamás, en ningún tiempo y en ningún país, se afirma en la línea antifeminista, una mujer poeta, prosista, pintora, escultora, arquitecto, sabia, ha hecho una obra genial "o descubierto una vendad". "En política—dice Sara Bernhard—ella trabajará de tal modo con sus pequeños temores que hará como las arañas, que se agarran en su propia tela; en Medicina, nunca estudiará demasiado seriamente para ser un verdadero médico; en negocios será desleal, porque éste es el fondo de la mujer" (18). Ernesto Legonvé sostiene que "una mujer médico repugna; una mujer notario hace reir; una mujer abogado horroriza" (19). Alonso y Rubio combate el error de los que creen que la mujer, como el hombre, debe ejercer iguales funciones y gozar idénticos derechos en la familia y en la sociedad" (20). "Nueve veces sobre diez-dice Emile Fagnet—, las profesiones viriles no son para las mujeres una necesidad, son un deporte". La mayor parte de las mujeres que se esfuerzan en llegar a ser "hombres de letras", abogados, médicos u otra cosa, no tienen ninguna necesidad de serlo" (21), La profesión en la mujer en este caso es algo superfluo, innecesario.

El hecho cierto, innegabre, es el de que una exagerada y extremosa profesionalidad de la mujer desnaturaliza hasta cierto punto a la mujer, desvirtuando su función esencial. "Creemos—mantiene el filósofo J. P. Nayrac—que la emancipación integral de las mujeres nos las vuelve asexuadas en forma de semi-hombres, que la intelectualidad absorberá siempre antes. La mujer virilizada pierde sus encantos, nos interesa siempre menos" (22). Tendría poca importancia el efecto si se redujera a su pérdida de interés. Pero hay algo más. La mujer polarizada por el profesionalismo se vuelve un ser extraño no sólo para el hombre, sino para ella misma. El punto final de este proceso de desnaturalización fué ya señalado por Proudhom: 'La mujer que se aleja de su sexo cae en un estr'o impúdico, flojo, deshonesto, pérfido" es un "agente de libertinaje, empozoñadora pública, una langosta, una peste para la familia y para la sociedad."

La excesiva acentuación de la función profesional es corrientemente el signo reflejo de una levedad o ausencia del instinto ma-

⁽¹⁸⁾ Sara-Berhardt: "Le Chronique medicale", 1 juin 1923.

⁽¹⁹⁾ Ernest-Legonve: "Mérite des femmes". Faris, 1924.

⁽²⁰⁾ Alonso y Rubio: loc. cit., pág. 52.

⁽²¹⁾ Emile Fagnet: "Le Feminisme". Paris, 1927. —

⁽²²⁾ J. P. Nayrac: 'Grandeur et Misere de la femme', pág. 32.

terno. En la aspiración intensa hacia el tipo de actividades profesionales propias del varón, se implanta la raiz de un morboso "sentimiento de inferioriridad". Según Adler (23), "un sentimiento de inferioridad, más o menos consciente, existe en gran numero de mujeres y muchachas por el hecno mismo de ser mujeres". Itteribua afirmación encontramos en otra de sus obras. "Uno de los hechos que me han permitido establecer mi concepción de la psicología individual es la demostración del sentido de inferioridad, más o menos consciente, que existe en todas las mujeres y en todas las niñas por el hecho de ser mujeres. Influye esto de tal modo en su vida psíquica que siempre se encuentran en ellas los rasgos de la aspiración viril, "si bien muchas veces en forma disimulada, especialmente bajo la forma de rasgos de apariencia femenina" (24). En su vida psíquica se encuentran siempre rasgos en relación con la protestación viril" (aspiración a la virilidad) muchas veces en forma disimulada". La profunda relación que media entre dicha aspiración a la virilidad y el dinamismo de la neurosis es fundamental para Adler. En esta "aspiración" es característico el especial profesionalismo de los tiempos modernos.

Dentro de una concepción profesionalista moderada está admitido el ejercicio profesional femenino en un grupo de ocupaciones y actuaciones sociales que encajan dentro del más puro rigor biológico, en la feminidad más estricta. En circunstancias excepcionales--soltería forzada, infecundidad...—, en que la mujer gueda niberada de la función maternal, un gran número de ocupaciones varoniles puede ser rectamente asumidas por la mujer. Dentro de este profesionalismo moderado cae el libro de Mme. Juliette Adam: "Idees antiproudnoniemes", en el que se sostiene en que "el trabajo es moralizador cuando no es excesivo". En este caso, "el libre acceso a todas las profesiones y ocupaciones está condicionado—según Weininger—para aquellas mujeres que, en relación con sus necesidades psíquicas y en conformidad con su contextura somática, se sientan inclinadas al trabajo masculino, puesto que en estas mujeres se acusan vigorosos trazos de masculinismo". El mismo Weininger ya aconseja que no se pretenda incluir en ese movimento a todas las mujeres.

TRABAJO Y SEXO

Hemos precisado en la primera parte de nuestra indagación sobre la sociología de la actividad profesional la actividad específica de uno y otro sexo, a través de las entidades supratemporales: función y profesión. Tanto la una como la otra crean determinaciones de la actividad del ser diferenciado con independencia del factor temporal. Estudiábamos allí en abstracto las formas de actividad del hombre y de la mujer. Para completar el estudio de esta parte se impone ahora plantear el tema de la actividad concreta, temporal, de uno y otro sexo.

Este análisis de las ocupaciones reales del hombre y de la mujer

⁽²³⁾ Adler: "Uber des nervose Charakter". Munich, 1915. Pág. 75: (24) Adler: "Praxis und Theoria der Individual psychologie". Munich,

os de una trascendencia capital, si se tiene en cuenta la extrema complicación del problema que nós ocupa. Hay una transposición de terminos que convierten de lacil en direct el entendimento sobre la naturaleza del problema de la mujer, y es que en todas las cuestiones sobre tal problema se confunde siempre lo temporal con lo eterno. Lo que pertenece a "lo temporal femenino" con "lo eterna femenino". Por un proceso lógico de inducción lo eternal se convierbe en temporal, La Astalte celeste, angel o monstruo, en la mujer que come, rie y trabaja.

Si la entidad "profesión" es una categoría atemporal, abstracta, desligada de toda determinación espacial o temporal, el concepto de trabajo es su materialización temporal, concreta, circunstancial. La profesión se cumple trabajando. El trabajo es el instrumento que el hombre pone en practica para realizar su profesión. Tanto el hombre

como la mujer trabajan.

Se ha dicho que en los animales el macho y la hembra tienen las mismas ocupaciones, y que en la especie humana ocurre lo contrario, es decir que se presenta el trabajo diferenciado (25). No ocurre tal cosa. Hay escalones en la naturaleza animal donde se presenta no ya el trabajo de uno y otro sexo completamente diferenciación, sino incluso perfectamente dividido. Por otra parte, esa hipotética diferenciación progresiva del trabajo humano debe ir ya desapareciendo. Si Platón sentó un día que "no hay oficio o trabajo que esté afocto al hombre o a la mujer por razón de su sexo" (26), en la actualidad se ha cumplido esa máxima igualación de trabajos. La mujer actual ha encontrado en el trabajo la liberación de su sexo. Está aún el trabajo femenino en este aspecto falto de fundamento. No ha logrado aún encontrar su esencia (27).

El trabajo se presenta en la mujer como consecuencia de un esfuerzo titánico de vivir. En el trabajo ventila generalmente la mujer un problema de vital importancia, pero por lo general inesencial para su ser propio. La fuente de la solidaridad conyugal es la división del trabajo sexual (28). El origen de la solidaridad social es la división del trabajo en la sociedad. El trabajo social teóricamente viene adscrito al hombre. El hombre y sólo el hombre es quien debe trabajar.

La mujer debe vivir consagrada a la función maternal, en toda su plenitud. Maternidad plena y trabajo físico son incompatibles. La mujer y el trabajo son términos antitéticos, dice Campeona (29). Prácticamente—según Gregorio Marañón—, una buena madre durante los años de fecundidad, que son los centrales de su vida, no podrá ni deberá ser otra cosa más que madre (30). Su aptitud para el trabajo físico, para la lucha primaria con la vida, es menor, en condiciones normales, que la del hombre. En casos especiales está dotada de condiciones extraordinarias para desempeñar, en caso de urgencia, esas mismos actividades fundamentalmente viriles (31). La naturaleza

⁽²⁵⁾ Ed. de Hartmann: "De l'inconscient", pág. 243.

⁽²⁶⁾ Vid Platon: "República". Lib. 4, 1132 d.

⁽²⁷⁾ Lucien Ronier: "Dignificación de la mujer". Madrid. 1930.

⁽²⁸⁾ Durkheim: "División du travail social", pág. 58.

⁽²⁹⁾ Campeana: "Della Femina alla Donna". Torino. 1925.

⁽³⁰⁾ G. Marañón: 'Tres ensayos sexuales", pág. 123.

⁽³¹⁾ G. Marañón: "La evolución de la sexualidad": Madrid, 1930; página 58.

imprime en la actividad social de los sexos esta división biológica, ya reconocida en la Biblia, "Hombre, tú trabajarás; mujer, parirás." De todas formas, en virtud de la unidad estructural de ambos la mujer puede realizar todo aquello que es capaz realizar el hombre. Para ello basta con desprenderse del obstáculo funcional que la retarda: la maternidad. Vital y Aza sostiene opiniones diametralmente opuestas sobre el particular (32).

Históricamente, el fenómeno es inverso. La mujer se hace sedentaria antes que el hombre. Incorpora a su vida la morfología del sedentarismo antes que el hombre. Mientras el varón se ausenta a menudo durante semanas enteras à causa de sus expediciones de caza y guerra, la mujer permanece en casa. La mujer es la que inicia la agricultura. En los primitivos hay ya cierta división sexual del trabajo. El hombre debe proporcionar los alimentos de origen animal; la mujer, los de origen vegetal (33). El trabajo es una invencion femenina, según Bachofen. La mujer crea oficios; es la primera agricultora, colectora, ceramista (34).

Camilo Bos ha notado ya este doble proceso. La naturaleza, según él, lleva a cabo una total y creciente diferenciación entre los sexos. La civilización, por el contrario, se esfuerza en imponer una uniformidad creciente (35). La naturaleza diversifica, la Historia une. La división funcional del trabajo tiende a unificarse, a homogenei-

zarse.

La mujer está dotada, como consecuencia, de la menor solidez de su aparato lecomotor, de una menor resistencia para la impulsión motora activa y para la resistencia pasiva. Sólo mujeres de constitución excepcional pueden ejecutar los trabajos físicos que realiza cualquier hombre de constitución media. Por el dominio de una afectividad más aguda y sensible y de una voluntad intensa, la mujer frecuentemente excede al hombre en la ejecución de otros trabajos que en lugar de la tensión muscular forzada, requiere fina minuciosidad y destreza.

Fritz Giese admite la existencia de trabajos más propios de la mujer que del hombre (36). La confrontación de la "Tabla de hombres y mujer como personalidades sociales", referida a más de 10.000 casos observados, nos puede dar una idea de la diversa dedicación laboral de la mujer. En el campo de la Arquitectura, Teología, Matemáticas, Astronomía, Física, Mineralogía, Zoología, Botánica, Política, Ciencia Militar, la representación más numerosa es la masculina. En la Industria, el Comercio, los trabajos de fundición y construcción son proporcionales las representaciones de ambos sexos. En la Música, la Literatura, la organización, predomina el elemento femenino.

El número de trabajos en los que día per día resulta apta la mujer aumenta incensantemente, hasta el punto de presentarse una especie de correlación entre sus órganos y la nueva función para la que no está condicionada. Esta ley de la correlación profesional,

⁽³²⁾ Vital y Aza: "Conferencia, Sexo y feminidadi". El Siglo Moderno. Madrid, 1926.

⁽³³⁾ F. Muller-Lyer: "Dic Familie". Munchen. 1918.

⁽³⁴⁾ Ortega y Gasset: "La elección en el amor" (El Sol), 4 septre. 1927.
(35) Camille Pos: "Pessimisme: Feministe, Moralisme". París, 1987, páginas 79-80.

⁽³⁶⁾ Fritz Giese: "Psicotecnia". Barcelona, 1933.

que M. Turgeon designa "ley del feminismo visceral" (37) tiene dos aspectos recíprocos: el condicionamiento de la función al órgano y la función creativa del órgano. "La mujer, cuyo género de vida y trabajos pertenezcan a un hombre, desarrolla en sí las aptitudes y los órganos que sabe comunes con el hombre (sobre todo, el cerebro), pero en ella se atrofian los instintos y órganos femeninos. Se produce una especie de supleción funcional."

Observando la "tabla de los trabajos femeninos en relación con las disposiciones predominantes" de Lipmann (38) puede advertirse la fijeza de una ley de "intervariación de los sexos". El hombre tiene en el rendimiento una gran intervariación. En el ejercicio de sus actividades profesionales, por lo general, siempre ocupa los extremos: bien alcanzando los primeros puestos, bien ocupando un lugar insignificante. La mujer, en cambio, trabaja con mayor uniformidad, mientras en el hombre el valor del trabajo realizado oscila entre un "esfuerzo máximo" y un "esfuerzo mínimo". El "término medio" es

tipicamente propio de la mujer.

La diversificación laboral de uno y otro sexo no sólo es cuantitativa, es también cualitativa. Cada sexo tiene un modo peculiar de trabajar. La mujer trabaja de un modo muy distinto al hombre, como consecuencia de la especial situación personal. La mayor o menor irregularidad y perfección del trabajo femenino está en función de los ciclos periódicos de malestar y desasosiego. En líneas generales, el trabajo femenino requiere una menor especialización. Finalmente, la curva del trabajo femenino es muy distinta a la del hombre. "Mientras que la época de mayor salario en el hombre-dice M. Bernays-coincide con la del trabajo más regular, parece ser que las mujeres no pueden ganar durante mucho tiempo un jornal alto, sino de modo intermitente, por sacudidas y siempre gracias a nuevos csfuerzos" (39).

JOSÉ PERDOMO GARCÍA

Profesor de la Universidad de Madrid

⁽³⁷⁾ M. Turgeon: "La femme française". tomo I. pág. 324.
(38) Lipmann: "Das Arbeiltzeitpoblem". Berlín. 1926.

⁽³⁹⁾ M. Bernavs: "Actes de la societé de Politique sociale". tomo 173, página 272. Leipzig. 1910.